



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



COMUNICADO

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Oficina de Investigaciones ODI

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2026

La Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en atención a los términos de referencia de la Convocatoria P4 de 2026, en los cuales se dispuso que los apoyos serían otorgados hasta agotar los recursos destinados para estos procesos, se permite informar a la comunidad universitaria que, a partir de la fecha, no se recibirán ni aprobarán más postulaciones para el apoyo a la organización y desarrollo de eventos u otros mecanismos de divulgación científicos de la Universidad.

Las solicitudes aprobadas hasta la sesión del Comité de Investigaciones del 26 de agosto de 2026 se gestionarán de acuerdo con los procedimientos administrativos correspondientes.

Agradecemos su participación y comprensión, y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos de socialización, divulgación y difusión de los resultados de investigación e investigación-creación. Para cualquier inquietud o información adicional, pueden comunicarse con la Oficina de Investigaciones (ODI) a través de los canales institucionales habituales.

Atentamente,

Lilia Edith Aparicio Pico
Jefe Oficina de Investigaciones

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Velásquez	CPS ODI	SV
Revisó	David Romero	CPS ODI	DR
Aprobó	Lilia Edith Aparicio	Jefe ODI	Lilia Edith Aparicio



Sede Aduanilla de Paiba - Cl. 13# 31-75, Sótano 1, Biblioteca Central.

PBX: 3239300 Exts.: 1346-1329

Bogotá, D. C. – Colombia - www.udistrital.edu.co

Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

odi@correo.udistrital.edu.co